



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE
Aprobación Oficial No. 001293 de Noviembre 29 de 2005
Preescolar – Básica y Media
NIT: 8020023139
DANE: 108001074194
Barrio el Valle – Barranquilla
(Antiguo C.C.E.B No.189) Localidad Sur Occidente, Núcleo 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 010-2025

Entre
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE
Y
FUNDACION SOCIAL PARA EL FUTURO DEL CARIBE

En Barranquilla, a los 05 días del mes de Julio del año 2025, se suscribe la presente **Acta de Liquidación** del Contrato de PROYECTO UNA APUESTA POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DESDE LA ESCUELA "FOMENTAR LA PAZ A TRAVÉS DE UN ENFOQUE EDUCATIVO QUE PERMITA DESARROLLAR HERRAMIENTAS Y CAPACIDADES SOCIOEMOCIONALES, PARA LA CIUDADANÍA Y LA RECONCILIACIÓN, PROMOVRIENDO A SU VEZ LA COMPRENSIÓN MUTUA, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS DE MANERA INTEGRAL TANTO EN LA ESCUELA COMO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, identificado con el número **CONTRATO-010-2025** celebrado entre:

1. INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE, representada legalmente por MILAGROS DEL CARMEN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 22.632.154, en su calidad de Rectora, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**.

2. FUNDACION SOCIAL PARA EL FUTURO DEL CARIBE identificado con el Nit. No 900.997.765-9 en representación legal el señor RAMIRO ARRIETA SUAREZ la cedula de ciudadanía No. 72.344.727, actuando en nombre propio / como representante legal, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**.

CLÁUSULAS:

Primera – Objeto del contrato:

El contrato tuvo por objeto: PROYECTO UNA APUESTA POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN DESDE LA ESCUELA "FOMENTAR LA PAZ A TRAVÉS DE UN ENFOQUE EDUCATIVO QUE PERMITA DESARROLLAR HERRAMIENTAS Y CAPACIDADES SOCIOEMOCIONALES, PARA LA CIUDADANÍA Y LA RECONCILIACIÓN, PROMOVRIENDO A SU VEZ LA COMPRENSIÓN MUTUA, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS DE MANERA INTEGRAL TANTO EN LA ESCUELA COMO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Segunda – Valor del contrato:

El valor total del contrato fue de **Catorce Millones de pesos M.L (\$14.000.000)**, y cumplimiento del objeto contractual.

Tercera – Plazo de ejecución:

El contrato tuvo un plazo de ejecución de **15 cinco** contado a partir del 20 de junio de 2025 al 05 de julio de 2025.



INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE
Aprobación Oficial No. 001293 de Noviembre 29 de 2005
Preescolar – Básica y Media
NIT: 8020023139
DANE: 108001074194
Barrio el Valle – Barranquilla
(Antiguo C.C.E.B No.189) Localidad Sur Occidente, Núcleo 02

Cuarta – Cumplimiento del objeto:

El contratista cumplió con todas las actividades y obligaciones establecidas en el contrato, según consta en los informes técnicos, actas de ejecución y de entrega final, las cuales hacen parte integral de esta liquidación.

Quinta – Pagos efectuados:

La entidad contratante realizó el pago total del valor acordado, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y previa presentación de los informes y soportes respectivos por parte del contratista.

Sexta – No hay reclamaciones pendientes:

Las partes manifiestan que no existen reclamaciones, saldos pendientes ni obligaciones adicionales por parte de ninguna de las partes, quedando así a paz y salvo y sin lugar a futuras reclamaciones contractuales.

Séptima – Firma de la liquidación:

Con la firma de la presente acta, las partes declaran terminado y liquidado en su totalidad el contrato antes mencionado.

Para constancia se firma, en el Barranquilla, el día cinco (05) del mes de julio de 2025.

MILAGROS DEL CARMEN SUAREZ

CC. 22.632.154

Rector.

FUNDACION SOCIAL PARA EL FUTURO DEL CARIBE

Nit. No 900.997.765-9

Contratista.